

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TAFACE S. A. CELEBRADA EL 31 DE MAYO DEL DOS MIL DIECIOCHO

En la ciudad de Guayaquil, el día 31 de mayo del año 2018, en el Local de la compañía ubicado en la ciudadela Vernaza Norte, MZ 10 Solar 8 a las diez horas, se reúnen los accionistas de la Compañía: **TAFACE S.A.**, a saber:

BORRERO ALAVA ANA ELENA	Ecuatoriana	125	Acciones	125	Votos
BORRERO LANDIVAR BLANCA MATILDE	Ecuatoriana	19,875	Acciones	19,875	Votos
TOTAL		20,000	Acciones	20,000	Votos

Estando presentes todos los accionistas de la Compañía que representan la totalidad del Capital Social pagado que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS AMÉRICA (US\$800.00), decide constituirse en Junta General y Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 119 de la Ley de Compañías.

Actúa como **Presidente de la Junta**, la Srta Ana Elena Borrero Alava y como **Secretaria de la Junta**, la Sra. Blanca Matilde Borrero Landivar Gerente de la compañía, quienes encontrándose presentes aceptan estas dignidades.

La Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, la Presidente declara instalada la sesión y propone tratar los siguientes puntos del orden del día

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocer y resolver respecto a los informes de la Administración, del Comisario relativos al desarrollo de los negocios en el ejercicio económico del 2017.
2. Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros y demás notas explicativas al 31 de Diciembre del 2017.
3. Resolver sobre el destino de los resultados.
4. Designar al Comisario de la Compañía.
5. Cualquier otro asunto directa o indirectamente relacionado con el punto precedente.

La Presidente solicita a la Secretaria de lectura al siguiente punto del orden del día:

1. **Conocer y resolver respecto a los informes de la Administración, del Comisario relativos al desarrollo de los negocios en el ejercicio económico del 2017;**

La Secretaria da lectura al Informe de la Administración del ejercicio económico 2017, el cual es aprobado por unanimidad.

Luego se da lectura al informe del Comisario por el año terminado el 31 de Diciembre del 2017 el mismo que es aprobado por unanimidad.

2. Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros y demás notas explicativas al 31 de Diciembre del 2017.

La Gerente General da a conocer los estados financieros y las notas explicativas a los estados financieros al 31 de Diciembre del 2017. Luego del análisis, los estados financieros y notas explicativas son aprobados por unanimidad.

3. Resolver sobre el destino de los resultados.

Se da a conocer sobre los resultados del 2017 que fue una utilidad de \$ 1,852,25 luego de las deliberaciones del caso se aprueba por unanimidad transferir a la cuenta resultados acumulados luego de la respectiva apropiación del 10% para reserva legal.

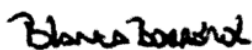
4. Designar al Comisario de la Compañía.

Se propone nombrar al Comisario de la Compañía a la C.P.A. Carlina Giovanna Quijano Macías para el ejercicio económico 2018. Luego de las deliberaciones se procede por unanimidad nombrar a la C.P.A. Carlina Giovanna Quijano Macías como Comisaria para el ejercicio 2018.

5. Cualquier otro asunto directa o indirectamente relacionado con el punto precedente.

Consultados los asistentes manifestaron que no tienen otro asunto que tratar, con lo que el Presidente de la sesión, siendo las 11h30 concede un receso para la redacción de Acta.

A las 12h00 se reinstala la sesión con la presencia de los mismos accionistas anotados al inicio. Por secretaria se da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. La presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los accionistas presentes y de la Secretaria que certifica. CERTIFICO QUE ESTA ACTA, ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL A LA QUE ME REMITIRE EN CASO NECESARIO. Guayaquil, Mayo 31 del 2018.



**BLANCA MATILDE BORRERO LANDIVAR
SECRETARIA DE LA JUNTA - ACCIONISTA**